INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media, Jornada diurna y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 DANE: 241020000268
ALGECIRAS – HUILA

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO 06-2026 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA

CERTIFICA:

Que BLADIMIR MONTIEL MONTIEL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 83.091.206 de Campoalegre Huila, representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS con NIT. 900028.799-2, en su condición de CONTRATISTA, cumplió a satisfactoriamente con el objeto del contrato No. 06 correspondiente la recarga y mantenimiento de extintores y compra de botiquines de las seis (6) sedes de la Institución Educativa la Perdiz del Municipio de Algeciras Huila, vigencia 2026.

Una vez verificado que el contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, con la recarga de extintores y suministro de botiquines, ordena realizar la correspondiente acta de recibo final por el 100% del valor del contrato, se ordena realizar el respectivo pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.550.000) MCTE**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 07 del 24 de agosto de 2026 y estudio previo No. 06 del 28 de agosto de 2026.

Dada en Algeciras Huila, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS
Supervisora del contrato

E- mail: perdiz.algeciras@sedhuila.gov.co – perdiz.algeciras@gmail.com CEL: 3203666083

"Educar es producir y Progresar"

Powered by CamScanner